

HISTORIA CRITICA

CONVOCATORIA

Historias de violencia sexual

Historia Crítica, revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia), recibirá artículos para su número especial “**Historias de violencia sexual**”, que contará con la participación de Eliza Teixeira de Toledo (Casa de Oswaldo Cruz-Fiocruz, Brasil) y Daniel Grey (Universidad de Hertfordshire, Reino Unido) como editores invitados. **Los artículos se recibirán entre el 15 de diciembre de 2021 y el 31 de enero de 2022.**

La forma de definir la violencia sexual y las diferentes respuestas dadas a ella siempre han estado mediadas por condiciones históricas y culturales específicas. Desde 2017, el alcance internacional del movimiento #MeToo (impulsado inicialmente por la activista afroamericana Tamara Burke en 2006) ha llamado nuevamente la atención sobre el acoso y la agresión sexual generalizados contra mujeres, hombres, niños y niñas. No obstante, el éxito de este movimiento también se ha encontrado con lo que a menudo es una negación abiertamente misógina de que la violencia sexual recurrente sea generalizada y corresponda a un aspecto perturbadoramente “normalizado” en la vida de muchas mujeres. Las críticas a #MeToo argumentan que dicha percepción alimenta una “cultura de la cancelación” puritana e intolerante o una mentalidad de rebaño que injustamente asedia a personas “inocentes”, principalmente hombres.

En muchas sociedades y durante periodos de tiempo considerables, la gravedad de la violencia sexual ha sido desestimada, y las discusiones (ya sean médicas, legales, políticas o culturales) sobre el asunto han culpado y estigmatizado explícitamente a las víctimas de estos ataques, en lugar de buscar que se haga justicia en sus casos o de condenar a los perpetradores. Por ejemplo, en 1865, el médico británico Alfred Swaine Taylor aseguró a los lectores de su influyente libro de medicina forense que las acusaciones falsas de violación a menudo se hacían “de manera deliberada y premeditada”, afirmación que tenía poco que ver con las evidencias presentadas ante los tribunales y que sí estaba relacionada con los mitos que en la Inglaterra victoriana se entretejían alrededor de la violencia sexual. Del mismo modo, el médico forense y psiquiatra brasileño Raimundo Nina Rodrigues afirmó a principios del siglo XX que los cuerpos de las mujeres y niñas negras y mestizas tenían más probabilidades de ser “erróneamente considerados” como víctimas de violencia sexual por este incauto médico. Como ha señalado recientemente la antropóloga y socióloga Mariza Corrêa, estas afirmaciones contribuyeron a que Rodrigues se convirtiera en una autoridad internacional en asuntos de justicia penal e implicaron que las mujeres negras que sufrían agresiones sexuales enfrentaran desafíos aún más difíciles de sortear cuando buscaban reparación en los tribunales brasileños.

Los casos de Taylor y Rodrigues demuestran también el constante interés en señalar el cuerpo (femenino) como un muestrario de “verdad” objetiva y neutral que sirve para probar o refutar fácilmente las acusaciones de violencia sexual, a pesar del hecho de que tales interpretaciones han estado condicionadas por prejuicios raciales, de género y de clase, tanto en la práctica como en el discurso. Contextos particulares, como la guerra, o instituciones como la esclavitud o el imperialismo, también se han entrecruzado con esas ideas y con frecuencia han sido utilizados por los perpetradores para justificar la violencia sexual contra pueblos subyugados o mujeres y hombres esclavizados. El impacto y los efectos de esta estigmatización y el silenciamiento de quienes han padecido la violencia sexual muchas veces han hecho que los historiadores tengan que leer las fuentes de archivo a contracorriente o extraer información que aún no haya sido expresada escuchando atentamente testimonios y entrevistas analizadas desde la perspectiva la historia oral.

En síntesis, el estudio de la violencia sexual implica tener en cuenta las variadas intersecciones de realidades, actores, discursos, prácticas, prejuicios y contradicciones que, en diferentes contextos históricos y geográficos, han contribuido a promoverla, así como a normalizarla, o, incluso, a reprobirla. Las diferentes formas en que la violencia sexual ha sido entendida, aceptada, tolerada, impugnada o rechazada también han dependido de los marcos culturales específicos de los perpetradores, las víctimas o los observadores. La lectura de la evidencia (textual, verbal, corpórea o visual) —a menudo escasa o implícita— de la violencia sexual y las respuestas a la misma ha planteado con frecuencia un desafío para los historiadores, que han necesitado refinar sus herramientas metodológicas y teóricas para abordar y estudiar este fenómeno.

Estamos interesados en recibir artículos enfocados en estudiar las historias de violencia sexual **en cualquier región del mundo y en cualquier periodo histórico**, que exploran alguno de los siguientes temas (sin que estos constituyan una limitante para otras propuestas):

- Violencia sexual en contextos coloniales e imperiales
- Violencia sexual durante la guerra y épocas de conflicto
- Violencia sexual y migración (incluida la migración forzada)
- Archivos y testimonios de violencia sexual
- Comprensión médica y legal de la violencia sexual
- Violencia sexual y reproducción
- Antecedentes de abuso sexual infantil
- Violencia sexual y esclavitud
- Violencia sexual contra los pueblos indígenas
- Violencia sexual y cotidianidad
- Violencia sexual contra personas LGQBT+.

Invitamos a las personas interesadas en participar en este número especial a enviar sus artículos inéditos en español, inglés o portugués. **Los artículos deben presentarse en formato Word y cumplir con las normas de la revista:** extensión máxima de 11.000 palabras, incluidas las notas al pie (18-22 páginas aproximadamente), letra Times New

Roman, 12 puntos, interlineado sencillo, tamaño carta, con márgenes de 3 cm. Los datos del autor deben enviarse en un archivo separado. Para la elaboración de las notas a pie de página y las referencias bibliográficas se deben seguir las pautas del *Chicago Manual of Style*.

Las normas de presentación de manuscritos se pueden consultar en <https://revistas.uniandes.edu.co/for-authors/histcrit/editorialpolicy>.

El incumplimiento de las normas de presentación conducirá al rechazo automático del artículo.

Los artículos deben ser enviados a través de ScholarOne Manuscripts (el enlace estará disponible durante el periodo de convocatoria en el sitio web de la revista: Artículos/Envío). Los artículos enviados a *Historia Crítica* no pueden estar simultáneamente en proceso de evaluación en otra publicación.